



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

1935/23

SALTA, 22 NOV 2023

RES. H. N.º

EXP 10/2023 y 11/2023-FH-UNSa

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia y Filosofía, con los cuales se imparten enseñanza durante el período lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, se establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 523/2023, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 14-11-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Historia y Filosofía, con los que se imparten enseñanza durante el período lectivo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Derecho Constitucional	Beatriz Estefanía Guevara	Cuatrimstral
Optativa: Educación Sexual Integral	Luz del Sol Sánchez	Cuatrimstral
Seminario: Género y Ciencias Sociales	Luz del Sol Sánchez	Cuatrimstral

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la cátedra correspondiente, Escuela de Filosofía, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.
LER/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa